aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P

Radicado 2021000252
Fecha 2021/06/03 3:53 PM
GERENCIA
Tpo MEMORANDOS

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

MEMORANDO

300-030

Barrancabermeja, 02 de junio 2021

PARA : Dr. Carlos Arturo Vasquez Aldana – Gerente, Ingeniero Humberto Vargas León- Director de Planeación Empresarial, Ing. Nancy Flórez Agudelo- Subgerente de Operaciones, Doctora Angélica María Pachón Pereira- Secretaria General, Ingeniero, Alexander Alvarado- Subgerente Comercial, Dra. Margarita Navarro-Profesional Jefe Financiera.

DE: Dra. Claudia Leonor Rivera Mejía.
Directora de Control de Gestión.

Asunto: Remisión Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional a la Vigencia 2021, Corte Abril 2021.

Respetuoso Saludo;

Mediante el presente, me permito remitir informe de seguimiento de los planes de mejoramiento institucional suscritos con la Contraloría Distrital de Barrancabermeja al corte de abril de 202. Lo anterior, para su conocimiento y toma de decisiones.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA
Directora de Control de Gestión.

Anexo: Planes de mejora seguimiento de los procesos (07) folios.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Elaboró	Eloina Campos Ruidiaz	02/06/2021	
Revisó y Aprobó	Claudia Leonor Rivera Mejia	02/06/2021	
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto lo presentamos para la firma.			

Destinatarios:
Original: Destinatarios.
Copia: Gestión Documental.

Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional (Suscrito con la Contraloría Distrital de Barrancabermeja)

Dirección Control de Gestión

Corte: 30 de Mayo de 2021
Fecha de elaboración: Mayo de 2021

Tema: Nivel de Cumplimiento de las acciones los Planes de Mejoramiento Institucional, suscritos con el Ente de Control Distrital

Objetivo: Realizar la evaluación del cumplimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento Institucionales asociados a los informes de la Auditoria de la Contraloría Distrital de Barrancabermeja y comunicar al equipo directivo para la oportuna toma de decisiones.

Los resultados del presente informe serán remitidos vía memorando a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para socialización en dicha instancia con el objeto de su retroalimentación y sensibilización a los colaboradores, así como para impartir las directrices que se requieran para el cabal cumplimiento de las acciones planteadas con eficiencia y efectividad.

Auditoria a la Vigencia 2017 PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS CON CUMPLIMIENTO POR EL ENTE DE CONTROL: 98%
Auditoria a la Vigencia 2018 PLANES DE MEJORAMIENTOCERRADOS CON CUMPLIMIENTO POR EL ENTE DE CONTROL: 97%

Para la Vigencia 2021 contamos con Planes de Mejoramiento en implementación asociados a la Auditoria a la Vigencia 2019, para un total de siete (7) los cuales reportan un nivel de cumplimiento del **81%.**

En la Vigencia 2021 se han aperturado seis (6) auditorias, una a la Vigencia 2018 y cinco a la Vigencia 2020, de los cuales no se han radicado planes de mejoramiento frente al ente de control.

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2020 y 2021, COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA A LA VIGENCIA 2019. Nivel de cumplimiento del 81%

Anexo del Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional.

Corte 30 de Mayo de 2021

Auditoria a la Vigencia 2017 PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS CON CUMPLIMIENTO POR EL ENTE DE CONTROL: 98%

Auditoria a la Vigencia 2018 PLANES DE MEJORAMIENTOCERRADOS CON CUMPLIMIENTO POR EL ENTE DE CONTROL: 97%

Auditoria en la Vigencia 2019 a la Vigencia 2019

No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
1	06/12/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2019, radicado 11 Noviembre de 2019	20	6	0	2	0	28	100		Valor: $102.651.415. Cuarenta (40) metas de mejora. Cierrra a 30 de Noviembre de 2020. FISCAL: 100.000.000 Nivelación salarial revocada ya que ya se le habia dado traslado en el PA-02-70. Cierra el Plan a Noviembre de 2020 y se reportan cumplidas al 100% para reportar al SIA Anual feb 2021: cumplido. **Abril 30 de 2021.** En ejecucion auditoria a la gestion contractual, por lo que el ente de control no se ha pronunciado con el cierre del plan de mejoramiento y nivel de cumplimiento.
2	17/01/2020	INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD EXPRESS SOBRE DENUNCIA CON RADICADO NÚMERO 01721 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019	1	0	0	0	0	1	100		Recursos PTAR. Una accion de mejora. Cierra a 31 de Diciembre de 2020. Al corte 31 de diciembre de 2020: Se soporta con tres oficios que se anexan soportando la gestion de recursos, y la efectividad de la meta con el desembolso de los recursos acorde con la certificacion de la Unidad Financiera. **Abril 30 de 2021.** En ejecucion auditoria a la gestion contractual, por lo que el ente de control no se ha pronunciado con el cierre del plan de mejoramientop y nivel de cumplimiento.
			21	**6**	**0**	**2**	**0**	**29**	**100**	**0**	

Auditoria en 2020 a la Vigencia 2019

No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
3	No aplica	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P. VIGENCIA 2019. Modalidad Especial	0	0	0	0	0	0	NA	NA	Definitivo. No aplica plan de mejoramiento ya que no reporta hallazgos.
4	01/09/2020	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2019	9	0	0	0	0	9	83	66,7	Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento). Cierra a 31 de Agosto de 2021. Se soporta un avance en Comite Tecnico de Sostenibilidad contable del 42% y en Control de Gestion un 46% validandose la entrega del comite. **20210528_ Se recibe informe definitivo de auditoria el 13 de Mayo de 2021**, que califica un 66,7 el plan de Mejoramiento, reportando como no efectiva la gestion de cartera, con las evidenias disponibles a 30 abril la DCG reporta 83%
5	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2019. Modalidad Especial	3	0	0	0	0	3	79		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento). Cierra a 31 de Agosto de 2021. A diciembre 31 de 2020 soporta un avance del 53%. A 30 de abril reporta un 79% de cumplimiento, cierra a agosto 31. **20210528_No se ha recibido Informe Preliminar** de la CDB, sin embargo la DCG evalua al 79%
6	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2019	1	0	0	0	0	1	90	100	Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento) Cierra a 31 de Marzo de 2021. A diciembre 31 de 2020 soporta un avance del 20%, se insta al colaborador su cumplimiento teniendo en cuenta que cierra a marzo de 2021. El ente de control en su informe definitivo califica al 100%, sin embargo la Direccion de Control de Gestion solicita se remita socializacion en CIGyD como lo indica la meta por lo que califica 90%
7	18/01/2021	AUDITORÍA REGULAR A VIGENCIA 2019	2	0	0	0	0	2	28		Cierra el 31 de Julio de 2021. Se soportan avances al corte del 21% teniendo en cuenta que cierra a enero de 2021. Al corte reporta un 28% de cumplimiento
			15	**0**	**0**	**0**	**0**	**15**	**70**	**41,68**	
		Global	**23**	**6**	**0**	**2**	**0**	**44**	**81**	**38**	

1.1 Planes de Mejoramiento a la vigencia 2019 auditado en 2019, con fecha de vencimiento noviembre y diciembre de 2020. Cumplimiento del 100%

Los dos planes de mejora suscritos se evalúan con un cumplimiento del 100%, sin que al corte del presente informe hayan sido evaluados por el ente de control.

Auditoria en la Vigencia 2019 a la Vigencia 2019											
No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
1	6/12/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2019, radicado 11 Noviembre de 2019	20	6	0	2	0	28	100		Valor: $102.651.415. Cuarenta (40) metas de mejora. Cierrra a 30 de Noviembre de 2020. FISCAL: 100.000.000 Nivelación salarial revocada ya que ya se le habia dado traslado en el PA-02-70. Cierra el Plan a Noviembre de 2020 y se reportan cumplidas al 100% para reportar al SIA Anual feb 2021: cumplido. **Mayo 29 de 2021**. En ejecucion auditoria a la gestion contractual, por lo que el ente de control no se ha pronunciado con el cierre del plan de mejoramientop y nivel de cumplimiento.
2	17/01/2020	INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD EXPRESS SOBRE DENUNCIA CON RADICADO NÚMERO 01721 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019	1	0	0	0	0	1	100		Recursos PTAR. Una accion de mejora. Cierra a 31 de Diciembre de 2020. Al corte 31 de diciembre de 2020: Se soporta con tres oficios que se anexan soportando la gestion de recursos, y la efectividad de la meta con el desembolso de los recursos acorde con la certificacion de la Unidad Financiera. **Abril 30 de 2021.** En ejecucion auditoria a la gestion contractual, por lo que el ente de control no se ha pronunciado con el cierre del plan de mejoramientop y nivel de cumplimiento.
			21	6	0	2	0	29	100		

1.1.1 Auditoría Modalidad Especial Gestión Contractual a la Vigencia 2019. 100%

Presenta Cuarenta (40) metas de mejora con cierre a noviembre 30 de 2020. Con un nivel de cumplimiento del **100%.**
A la fecha este plan de mejoramiento no presenta verificación por parte del ente de Control, dado a que no se ha recibido informe definitivo a la vigencia 2020, que evalúe este plan de mejoramiento.

1.1.2 Auditoria Modalidad Express Denuncia PTAR. 100%

Se adjuntan tres oficios con lo que se logra la efectividad de la meta lográndose el desembolso de los recursos acorde con la certificación de la jefe financiera. Cumplimiento del **100%.**

Seguidamente, este plan no ha sido validado por el ente de control, debido a que no se ha recibido informe definitivo a la vigencia 2020.

1.2 Planes de mejoramiento a la vigencia 2019, auditados en la Vigencia 2020. Nivel de cumplimiento del 70%

En la Vigencia 2020 se aperturaron seis (6) auditorías a la Vigencia 2019, suscribiéndose cinco (5) planes de mejoramiento y uno en Enero de 2021; resaltándose que a la gestión presupuestal no se le levantaron hallazgos.

Auditoria en 2020 a la Vigencia 2019											
No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sencionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
3	No aplica	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2019. Modalidad Especial	0	0	0	0	0	0	NA	NA	Definitivo. No aplica plan de mejoramiento ya que no reporta hallazgos.
4	01/09/2020	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2019	9	0	0	0	0	9	83	66,7	Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento). Cierra a 31 de Agosto de 2021. Se soporta un avance en Comite Tecnico de Sostenibilidad contable del 42% y en Control de Gestion un 46% validandose la entrega del comite. **20210528_ Se recibe informe definitivo de auditoria el 13 de Mayo de 2021**, que califica un 66,7 el plan de Mejoramiento, reportando como no efectiva la gestion de cartera, con las evidenias disponibles a 30 abril la DCG reporta 83%
5	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2019. Modalidad Especial	3	0	0	0	0	3	79		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento). Cierra a 31 de Agosto de 2021. A diciembre 31 de 2020 soporta un avance del 53%. A 30 de abril reporta un 79% de cumplimiento, cierra a agosto 31. **20210528_No se ha recibido Informe Preliminar** de la CDB, sin embargo la DCG evalua al 79%
6	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2019	1	0	0	0	0	1	90	100	Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento) Cierra a 31 de Marzo de 2021. A diciembre 31 de 2020 soporta un avance del 20%, se insta al colaborador su cumplimiento teniendo en cuenta que cierra a marzo de 2021. El ente de control en su informe definitvo califica al 100%, sin embargo la Direccion de Control de Gestion solicita se remita socializacion en CIGyD como lo indica la meta por lo que califica 90%
7	18/01/2021	AUDITORÍA REGULAR A VIGENCIA 2019	2	0	0	0	0	2	28		Cierra el 31 de Julio de 2021. Se soportan avances al corte del 21% teniendo en cuenta que cierra a enero de 2021. Al corte reporta un 28% de cumplimiento
			15	0	0	0	0	15	70	41,68	

1.2.1 Informe Auditoria Especial Estados Contables y Gestión Financiera a Aguas de Barrancabermeja SA ESP Vigencia 2019. Nivel de cumplimiento del **83%**

Se recibe informe preliminar con fecha de julio 16 de 2021, con diez (10) observaciones. El dia dieciocho (18) de agosto se recibe informe definitivo con nueve (9) hallazgos, suscribiéndose el plan de mejoramiento el 01 de septiembre de 2020, con vencimiento al 31 de agosto de 2021.

Con base en el mapa de aseguramiento institucional la segunda línea de defensa deberá monitorear el cierre del plan, a quienes se les socializará en CTSC el análisis realizado por el ente de control, es especial para aquellas acciones que tienen un nivel de cumplimiento inferior al 80%.

Al corte el ente de control evalúa con un 67% de cumplimiento y la Dirección de Control de Gestión con un 83% del monitoreo realizado con corte a marzo 2021.

✓ Indicador Endeudamiento **(1). Cumple al corte: 75%. El ente de control califica 25%**

✓ Indicador Apalancamiento **(2). Cumple al corte: 75% El ente de control califica 25%**

✓ Se evidencia que en el grupo 13, **Cuentas por Cobrar,** presenta un saldo a 31 diciembre de 2019 por valor de $10.356.173.721, que representa el 20% del total de los activos de $52.172.876.350. **(3)**

Este hallazgo presenta dos metas:

Meta No 1 cumple al 100% (plan suscrito y adoptado en CICCI).
Meta No 2. Cumple parcialmente con un 50% de cumplimiento, teniendo en cuenta que los informes de cartera fueron remitidos a esta Dirección y quedando pendiente por remitir las actas de CTSC, por lo que se recomienda a cada uno de los responsables del Plan de Cartera la presentación de los informes en el Comité y asegurar la socialización de los resultados.
Respecto al cumplimiento del hallazgo el ente de control lo evalúa con un porcentaje del **75%,** aduciendo que no existen actas de socialización de los informes de cartera, por lo que se le solicitará a los responsables que en CTSC se enuncie la presentación, análisis y socialización de los informes de cartera, para los tres informes de la Vigencia 2021.

✓ Dentro del saldo de la cuenta 1384 **Otros Deudores,** por la suma de $247.650.003, el cual representa el 0.41% del activo, se encuentra Deudores $8.597.729, Cuentas por Cobrar por Convenios por $214.732.443, Incapacidades autorizadas por EPS $6.515.709, Incapacidades cuentas por cobrar al trabajador $41.480.445, licencia maternidad y paternidad cuentas por cobrar al trabajador $8.971.962, prestamos por convención $1.817.611, faltante cooperativa $65.864.105, y un **Deterioro** es de $100.330.00, el incremento de esta cuenta se debe al convenio 0485-15 liquidado en diciembre de 2019, que se espera sean consignado en enero de 2020. Se hace necesario más gestión para el recaudo de estas Cuentas por Cobrar, como Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad, para el reconocimiento de dichas cuentas, ante las Entidades Promotoras de Salud, e ir recuperando esta cartera antes que prescriba el derecho al reembolso. **(4).**

Meta N° 01: Cumplimiento del 50%, quedando pendiente socializar en CICCI los informes de Gestión de incapacidades y licencias.

Meta N° 02: Cumplimiento del 58%, se entregan soportes a marzo de 2021.

Respecto a este hallazgo el ente de Control califica el cumplimiento con un avance del 60%.

✓ De acuerdo la información financiera de cartera enviada se pudo evidenciar que al sistema contable Neptuno, le falta integración para el módulo de contabilidad; se evidencia pagos o depósitos dobles por valor de 7.798.296 y depósitos por identificar por $30.297.798 para la vigencia 2019. Lo cual dificulta la revisión y confrontación de los datos, presentando errores de cartera; lo cual es importante, para garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera **(5)**
5.1 Meta cumplida al 100% desarrollo del web service.
5.2 Meta cumple al 80%. De las tres fases, se consideran cumplidas dos en atención al informe certificado por el profesional de Sistemas de Información, quedando pendiente certificación fase de cartera castigada. El ente **de Control califica cumplimiento del 100%,** sin embargo, recomienda a la Dirección Control de Gestión dar continuidad a la depuración de datos del software.

✓ Aun se sigue observando, que existe un convenio administrativo de Aportes Bajo Condición No 0672-2005, suscrito entre el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, desde octubre de 2005, por un tiempo de 10 años, el cual esta vencido desde octubre de 2015 y a 31 de diciembre de 2019, aun no se había liquidado, ni renovado, el cual se requiere gestión para su liquidación o renovación y se determine con el Municipio de Barrancabermeja, la contabilización de estos bienes, quien tenga el usufructo, el riesgo y goce de los mismo, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación **(7)**

Se recibe informe del Profesional IV de la Gerencia, en el cual se reporta la trazabilidad de la Gestión, soportándose con dos oficios radicados ante la Alcaldía Distrital en los meses octubre y noviembre de 2020, adicional a esto se radica el Proyecto ante el Concejo Municipal para un **cumplimiento de la meta del 100%.**

El ente de Control califica con un 80% el trámite de su efectividad es ajeno a la gestión organizacional, sin embargo la empresa continuará realizando gestión.

✓ **La cuenta Recursos Recibidos en Administración,** es la cuenta más representativa de grupo cuentas por pagar, corresponde a los recursos recibidos, por concepto de la suscripción de Convenios con entidades públicas, registra un saldo a 31 diciembre de 2019 de $20.853.046.482,63, que corresponde al 89.87% del total de las cuentas por pagar y al 39.97% del Total del Pasivo más Patrimonio. Siendo el convenio Sistema General de Regalías No 005, el más representativo dentro de la cuenta **(8).**
Cumplimiento al corte con un 75% de avance, se anexa soporte de tres entregables, validados por el ente de control con un **75%** de cumplimiento.

✓ **La subcuenta Recaudos por Clasificar,** a 31 de diciembre registra un saldo de $30.297.798, que corresponden a las consignaciones por identificar, teniendo en

cuenta que la empresa en su política contable define que estos recaudos a los dos años serán registrado como Ingreso; se pudo evidenciar que falto gestión, donde apliquen métodos o estrategias con las entidades financieras, con el fin que puedan depurar dichos depósitos, dado que esto afecta el saldo de la cartera, ya que no se puede descargar hasta que no se identifique el usuario **(9)**
Se anexa nota contable a 31 de enero de 2021 que soporta la gestión y la meta acordada.
El ente de Control califica cumplimiento del 100%.

✓ Se pudo observar, que la entidad debe fortalecer el trabajo de la actualización de sus políticas contables; se recomienda que se revisen dichas políticas y se realicen los ajustes pertinentes de acuerdo al marco normativo e incluirlas al Sistema de Gestión Institucional; de tal forma que no haya una contradicción en lo escrito en las políticas contables con el deber ser y jurídico del ente. De igual manera aplicar el catálogo de cuentas de acuerdo a lineamientos de la CGN. **(9)**

Con un 100% de cumplimiento de avance en la meta, teniendo en cuenta que se actualizaron las Políticas Contables, avaladas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y seguidamente aprobadas en instancia del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. **El ente de Control califica cumplimiento del 100%.**

1.2.2 Informe Auditoria Especial a la Gestión Integral a la Gestión Ambiental a Aguas de Barrancabermeja SA ESP Vigencia 2019. 79%

Se recibe informe preliminar el 21 de julio de 2020; seguidamente recibiéndose informe definitivo el 18 de agosto de 2020, con tres (3) hallazgos administrativos, de los cuales se suscribió el correspondiente plan de mejoramiento el día 01 de septiembre de 2020.

No 1. No se evidencia gestión alguna sobre el tratamiento y manejo de lodos producidos en los procesos de sedimentación y filtración, producto de la operación de la PTAP, siguiendo los lineamientos del Art. 119 de la Resolución 1096 del 2000.

Para este hallazgo se contemplaron tres metas, las cuales cumplen al **100%** se aportan soportes.

No 2. Protección Ronda Hídrica
Se reporta **50%** de avance con soportes, sin embargo, al cierre del plan se consolidará un informe trazable de la gestión.

No 3. No se evidencia la implementación de proyectos de gestión que ayuden a minimizar el porcentaje significativo de agua no contabilizada con base en la legalización de los asentamientos ilegales que se encuentren fuera de zonas de alto riesgo, de tal manera que se pueda prestar el servicio de suministro de agua potable

en forma oportuna, legal y con su respectivo medidor. Es indispensable que las actividades que se ejecuten para la resolución de esta observación sean coordinadas con la Administración Central del municipio de Barrancabermeja.

Acciones para la Gestión de perdidas

3.1 Informe Trazable. 50%, pendiente informe a junio 2020
3.2 Instalación micromedidores: 38%
3.3 Balance Hídrico: 100%

1.2.3 Informe Auditoria Especial a la Gestión Integral de las TICS a Aguas de Barrancabermeja SA ESP Vigencia 2019.Nivel de Cumplimiento 100%

Se recibe informe preliminar el 21 de Julio de 2020, con una (1) observación administrativa. Por otra parte, el 14 de agosto de 2020 se recibe informe definitivo ratificándose un (1) hallazgo.

Se suscribió Plan de Mejoramiento el 01 de septiembre

✓ El equipo auditor no pudo evidenciar el cumplimiento del criterio diferencial de accesibilidad, por lo anterior, se configura una **observación administrativa (1).**

En el monitoreo por parte de la Dirección Control de Gestión se evalúa al corte con un cumplimiento del 100%, en el informe preliminar vigencia 2020, el ente de control evalúa cumplimiento del **100%.**

1.2.4 Auditoria Regular Vigencia 2019. Nivel de Cumplimiento del 28%.

Se identifican dos (2) hallazgos administrativos, suscrito en enero de 2021.

Monitoreado el primer trimestre se encuentra un cumplimiento del **28%**.

II. AUDITORIAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2021 A LA VIGENCIA 2020

Al corte del presente informe, en la vigencia 2021 los resultados de la Auditoria solo reportan hallazgos administrativos con los resultados que evidencian la siguiente imagen:

Auditoria en 2021 a la Vigencia 2018											
No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
		AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2018									Aperturada la Auditoria

Auditoria en 2021 a la Vigencia 2020											
No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
1		INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2020. Modalidad Especial	0	0	0	0	0	0	NA	NA	Definitivo. No aplica plan de mejoramiento ya que no reporta hallazgos.
2	xx/06/2021	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2020	3	0	0	0	0	3			Informe Definitivo, pendiente radicar plan de mejora en Junio
3		INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2020. Modalidad Especial	0	0	0	0	0	0			Aperturada la Auditoria
4	xx/06/2021	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2020	0	0	0	0	0	0			Preliminar tres Observaciones
5		AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2020	0	0	0	0	0	0			Sin aperturar la auditoria
6		INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2020	0	0	0	0	0	0			Aperturada la Auditoria

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Se presenta la variación Interanual acumulada de los hallazgos en los Informes definitivos de auditoria, en los cuales se encuentra una variación positiva para la organización

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. AUDITORIA EXTERNA CMB								
Vigencia Auditada	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	Valor Hallazgo Fiscal	Variacion Interanual
A la Vigencia 2016	91	28	6	11	2	138	$ 4.830.679.527	
A la Vigencia 2017	29	0	0	2	2	33	$ 75.148.816	-6328,2%
A la Vigencia 2018	10	1	0	3	0	24	$ 131.544.602	42,9%
A la Vigencia 2019	36	6	0	2	0	44	$ 102.651.415	-28,1%
	166	**35**	**6**	**18**	**4**	**239**	**$ 5.140.024.360**	

2. Se requiere dar continuidad al fortalecimiento del autocontrol en los procesos por parte de los líderes de los procesos y Directivos, realizando un seguimiento periódico y continuo en instancia del comité primario. Para asegurar el cumplimiento y efectividad de las metas se requiere del análisis de cada meta, de tal manera que los entregables permitan soportar el nivel de porcentaje establecido y la efectividad de la acción, ya que no solo se debe cumplir la actividad, sino que la actividad realizada impacte y elimine la causa que generó el hallazgo, este monitoreo debe entregarse en medio físico firmado y en medio magnético PDF, por los responsables

con periodicidad trimestral o a requerimiento a la Dirección de Control de Gestión previa validación en los comités primarios.

3. Teniendo en cuenta la recomendación de las Auditorias del ente de control, así como de las auditorias y seguimientos internos, en las cuales se ha reiterado la necesidad de dar continuidad al trabajo en la recuperación de cartera asociado a las estrategias de recaudo, se hace necesario seguir contando con la participación activa las líneas de defensa *(Secretaría General, Subgerencia Administrativa y Financiera y Unidad Financiera en su rol de primera línea de defensa, la instancia de evaluación y monitoreo del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable como segunda línea de defensa y la Dirección de Control de gestión como tercera línea de defensa)* asociado a la gestión de análisis de datos y revisión de resultados de las estrategias implementadas.

Se recomienda que aunado al Plan 2021, se continúe el trabajo de fortalecer la documentación de las políticas de operación requeridas para formalizar la gestión de cartera acorde con lo establecido en el reglamento interno de cartera vigente, la depuración de la base de datos comercial en aras de asegurar la completitud y calidad de los datos y la validación de la parametrización del software asociado a facturación y cartera.

4. Se hacen evidentes los esfuerzos institucionales en materia ambiental pero totalmente conscientes que solo un trabajo interinstitucional articulado con el Distrito que aúne esfuerzos puede lograr la protección de nuestra ronda hídrica tal y como se ha planteado en el Plan de Mejoramiento a la gestión ambiental suscrito en 2020. Se insta en la vigencia 2021 a la Dirección de Planeacion a continuar promoviendo las mesas de trabajo intra e interinstitucionales en aras de buscar la articulación de esfuerzos y efectividad en los resultados.

5. La Directiva Organizacional, con base en el Rediseñó Organizacional realizado en 2020, ha propendido por un gobierno corporativo cuyo pilar se ha fundamentado en el Sistema de Gestión, la Planificación Organizacional, la Medición y monitoreo constante de resultados y la toma oportuna de decisiones para la acción y por ende para la mejora; situación que como se esperaba ha generado una reducción significativa de los hallazgos del ente de control y la efectividad de las metas suscritas.

Eloina Campos Ruidiaz
Profesional III de la Dirección de Control de Gestión

Claudia Leonor Rivera Mejía
Directora Control de Gestión